

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2022.**ACUERDOS****APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 2 de febrero de 2022(ordinaria) y 4 de febrero de 2022 (extraordinaria).

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

2.Aprobación de la delegación en el Sr. Alcalde, como miembro de la Junta de Gobierno Local, las funciones de nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud, de la aprobación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la aprobación del Plan de Trabajo y de la aceptación del Plan de Gestión de Residuos de los contratos de obras cualquiera que sea su importe. En los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite al Sr Alcalde el ejercicio de las atribuciones aquí delegadas, las mismas serán avocadas por las Tenencias de Alcaldía en el orden de su nombramiento.

3. Convalidar las actuaciones realizadas en el contrato para la ejecución de las obras “MODIFICACIÓN DE VESTUARIOS DE PLANTA SEGUNDA EN LA SEDE DE LA POLICÍA LOCAL” (ampliación de plazo extemporánea), ampliando el plazo contractual de las obras citadas desde el 25 de enero de 2022 hasta el 24 de febrero de 2022. Aprobar el nuevo Programa de trabajos presentado por la empresa MIGUEL ANGEL BERROZPE E HIJOS S.A..

4. Aprobación de la certificación nº3 de las obras de modificación de vestuarios en Planta Segunda en la sede de la Policía Local de Logroño, por importe de 25.824,70 €.

5. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud en las obras de mejora del drenaje superficial en el Parque Juan Gispert de Logroño.

6. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud y el Programa de Trabajo, y aceptar el Plan de Gestión Residuos de las obras del contrato nº3/21 correspondiente a las Obras de adecuación y calmado de tráfico en zona escolar de la Calle Doctor Múgica. Tramo Pérez Galdós Gran Vía”, presentados por la empresa adjudicataria ANTIS OBRA CIVIL S.L.

7.Nombrar coordinadora de seguridad y salud de las obras del contrato de “Adecuación y mejora de la seguridad peatonal en la calle Siete Infantes de Lara”, procediendo al abono de los honorarios fijados, a la empresa TÜV SÜD IBERIA, S.A.U. por importe de 377,34 €.

8.Nombrar coordinadora de seguridad y salud de las obras del contrato de “Adecuación y mejora de accesibilidad de paradas de autobús en la Calle Gonzalo de Berceo” procediendo al abono de los honorarios fijados, a la empresa TÜV SÜD IBERIA, S.A.U. por importe de 377,34 €

9.Nombrar coordinadora de seguridad y salud de las obras del contrato de “Ampliación y mejora de aceras en Calle Somosierra y Calle Santa Isabel”, procediendo al abono de los honorarios

fijados , a la empresa TÜV SÜD IBERIA, S.A.U. por importe de 377,34 €

10.Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. por el “Contrato de los desarrollos en la Plataforma “Smart Logroño” para la integración de los sistemas verticales municipales”, que asciende a la cantidad de 11.611,57 €.

11.Aprobación de la adjudicación del contrato de ASISTENCIA TECNICA A LA REDACCIÓN DEL PLAN DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE LOGROÑO a JOSÉ ANTONIO MARTINEZ GARRIDO, en el precio total de 25.180,52€.

12. Aprobación del expediente de contratación del “PROGRAMA EDUCATIVO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LOGROÑO. QUIÉRETE BIEN, QUIÉREME BIEN”, para un periodo de dos años, y proceder a la apertura del procedimiento abierto simplificado de adjudicación, con licitación electrónica, mediante valoración de varios criterios y tramitación ordinaria. Aprobar el gasto preciso para la contratación del servicio de referencia por importe de 91.135,44 €.

13. Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa J.I.G. INTERNET CONSULTING S.L. por el contrato de MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE LA APP LOGROÑO.ES Y DE LA GESTION DE SU MODULO “NEGOCIOS”, que asciende a la cantidad de 1.380 €.

14. Aprobación de la certificación nº 122 de trabajos de Gestión del Sistema Centralizado de Regulación del Tráfico de la Ciudad de Logroño, 53.688,01 €.

15.Aprobación de la certificación nº 122 para los trabajos de señalización vertical, por importe de 2.027,60 €.

16.Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa ALTERNATIVA 4, S.L. por el contrato para la CONTRATACION DEL PROYECTO “ALIMENTARTE” y que asciende a la cantidad total de 1.011,00 €.

17.Aprobación de la certificación nº 122 del contrato de obras de mantenimiento de señalización horizontal, cuyo importe asciende a 17.027,57 €.

18.Aprobación de la devolución de fianza del contrato de adjudicación de la renovación del soporte del mantenimiento de las licencias Actuate para 2020 que asciende a la cantidad de 1.003 €.

19.Aprobación de la modificación de la imputación presupuestaria del contrato de VIGILANCIA DE LA SALA AMÓS SALVADOR DURANTE LAS FIESTAS (Lote II) por un importe de 4.341,48 €. Aprobar un gasto por importe de 1.321,32 €para asumir los gastos correspondientes a la festividad añadida en el ejercicio presupuestario 2023.

20. Aprobación del expediente de contratación de los SERVICIOS AUXILIARES DEL CUBO DEL REVELLÍN, y proceder a la apertura del procedimiento abierto simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobar el gasto preciso para la contratación del servicio referenciado, por importe total de 94.672,11 €.

21.Aprobación del expediente de contratación para la GESTIÓN DE FIRMAS DE CORREO ELECTRÓNICO, y proceder a la apertura del procedimiento abierto simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobar el gasto preciso para la contratación del servicio referenciado, por importe de 22.211,00 €

22. Aprobación de la rectificación del error advertido en el expositivo segundo del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 3 de noviembre de 2021 respecto al pago de los honorarios del

nombramiento coordinador seguridad y salud contrato iluminación navideña en la ciudad de Logroño.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

23. Aprobación del reconocimiento a favor de la Comunidad Autónoma de La Rioja, del importe de 325.639,15 € correspondientes a los ingresos netos obtenidos, en concepto de los recargos del Impuesto sobre Actividades Económicas, recaudados en el ejercicio 2021 y proceder a su abono.

24. Aprobar la Relación de facturas nº 8/2022 por un importe de 602.136,51 €.

ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE

25. Aprobar un gasto estimado de 8.739.098,10 € I.V.A. incluido del canon de gestión del Servicio de Limpieza de la Ciudad de Logroño, para el periodo de diciembre de 2021 a noviembre de 2022.

26. Aprobar un gasto estimado de 7.693.175,89 € I.V.A. incluido del canon de gestión del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Actuaciones complementarias en la Ciudad de Logroño, para el periodo de diciembre de 2021 a noviembre de 2022.

27. Aprobar un gasto estimado de 62.000,00 €, para hacer frente al canon de la EDAR, perteneciente al Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja en concepto de tratamiento de los lixiviados procedentes del antiguo vertedero de residuos de Logroño en el periodo de diciembre de 2021 a noviembre de 2022.

ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO, ESPACIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS

28. Aprobar la certificación Nª4, por los trabajos de mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones del alumbrado exterior público de la ciudad de Logroño, por un importe de 8.784,94 €.

ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

29. Aprobación de la gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito al Parque de Servicios durante el mes de noviembre de 2021, por importe de 2.504,46€.

30. Aprobación de la gratificación por servicios extraordinarios a personal subalterno durante el mes de diciembre de 2021, por importe de 2.727,10€.

31. Aprobación de la gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito al SEIS durante el mes de diciembre de 2021 por importe de 23.835,18 €

ASUNTOS DE CULTURA

32. Aprobar la Convocatoria de la bolsa de proyectos "Tan cerca 2022 " promovida por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Bilbao, la Fundación Santander Creativa y la Unidad de Cultura del Ayuntamiento de Logroño, aprobando un gasto por importe de 30.000 € para financiar la bolsa de proyectos de actividades culturales que resulten seleccionados.

33. Aprobar el proyecto presentado y en consecuencia la programación de la Campaña Escolar EL BRETÓN CON LA ESCUELA 2022 en el Teatro Bretón de Logroño con un gasto máximo de 22.735,90 €.

34. Aprobar la cancelación y aplazamiento de la representación del espectáculo "Bat" inicialmente previsto para el día 4 de febrero de 2022, estableciendo su celebración para el próximo viernes día 25 de febrero de 2022 a las 19:30 horas en el Teatro Bretón.

35. Aprobación de la adjudicación a la mercantil Impursa SAU del contrato para el alquiler de un Mupi en la estación de autobuses de Logroño para la exhibición de material informativo de las actividades del Teatro Bretón durante el año 2022.

ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

36. Aprobación de la modificación de la composición de las Juntas de Distrito Sur..

ASUNTOS DE ESTRATEGIA DE FONDOS EUROPEOS

37. Aprobación de la cancelación registral de la condición resolutoria sobre vivienda sita en C/Madre de Dios 25, 1º A.

38. Aprobación de la transmisión en propiedad de la plaza de aparcamiento 326 del estacionamiento para vehículos en Avenida España, por el precio pactado entre las partes, no ejercitando el Ayuntamiento de Logroño el Derecho de Tanteo pactado a su favor.

39. Aprobación de la concesión provisional de las subvenciones a los participantes seleccionados en el Programa Erasmus +, para los conceptos de apoyo individual y viaje en el marco del proyecto de movilidad "Logro Europa IV", por un importe total de 165.260 €.

40. Aprobación de la devolución de fianzas provisionales constituidas en la licitación de puestos del mercado de San Blas.

41. Fijar el precio máximo de transmisión de la plaza nº 244, planta 2ª del estacionamiento subterráneo de las Chiribitas, en la cantidad de 18.159,35 €, y autorizar la transmisión de la misma.

42. Aprobación de la modificación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Cámara oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja para la gestión de actividades de dinamización comercial ciudad de Logroño.

43. Aprobación de la resolución, a solicitud de la UGT, del arrendamiento del local de propiedad municipal sito en Ruavieja 23B1 con efectos de 1 de febrero de 2022, debiendo el arrendatario proceder a la entrega del inmueble previa baja en los suministros que tenga contratados.

ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA

44. Queda enterada de los asuntos tramitados por la Asesoría Jurídica Municipal durante el mes de Enero de 2022.